



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



Salta, 12 DIC 2000

EXPEDIENTE N° 12.425/00

RESOLUCIÓN N° 640/00

VISTO el resultado de la Contratación Directa N° 07/00 que trata de la adquisición de un Servicio de Copetín con motivo de la inauguración del nuevo edificio de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado.

Que en consecuencia cabe considerar el informe del Departamento Compras de fecha 04 de diciembre de 2000.

Que se cuenta con financiamiento de recursos propios, fuente de financiamiento 16, para afrontar el presente gasto.

Que el presente caso se encuadra en el Art. 26 - Inc. (d) del Decreto N° 436/00.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por adjudicada la presente Contratación Directa N° 07/00, a la siguiente firma:

LA CASONA REGIONALES: con domicilio en calle Virrey Toledo 702 - Salta, CUIT N° 30-68129426-7, la provisión del ítem 1 por un total de \$ 520,00 – (son pesos quinientos veinte con 00/100) por ajustarse a lo solicitado y ser de precio mas bajo.

RESUMEN DE LO ADJUDICADO

- LA CASONA REGIONALES SRL \$ 520,00
- TOTAL\$ 520,00

ARTICULO 2°: Establecer que el presente gasto se atenderá con recursos propios, fuente de financiamiento 16, imputando la suma precedentemente consignada en la partida 2-1-1.

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

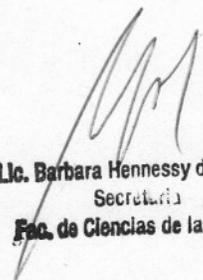


Salta, 12 DIC 2000

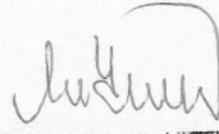
EXPEDIENTE N° 12.298/00

RESOLUCIÓN N° 640/00

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, para su toma de razón y demás efectos y por Departamento de Compras dése trámite correspondiente.


Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. María Isabel Loza de Chávez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud